

y que por una Comisión de este Ayuntamiento con asistencia de peritos inteligentes se pase y ejecute su medición e hitación, y que si resultan sobrantes se conceda al Suplicante aquella parte suficiente para el abono de la regala o comienda de ley mencionada, y que bajo el canon que los mismos peritos proveyeron y entendido por este Ayuntamiento acordado se a la Comisión de Peritos para que informe

Justicia
Sientes que se solicitan

Viene una instancia de Miguel Albaladejo suador en la diputación del Encomendado, Juan Martínez en la de Alambra, y Juan Martín en la de Alambra de este término en ley que suplican de ley en juicio al primer day suado de tierra que tiene heredad en el segundo y tercero situadas en el libro de N.º 1, el segundo otros day suados en el paraje que llamamos Collado de la Cruz y demás en el sitio de Encarnación y el tercer son pedras de tierra o sea fincas en la diputación de Campo N.º 1, y entendido por este Ayuntamiento acordado se remita al ap.º general que tiene formado para los efectos que están determinados.

Distribución
Solicita para obtener al de la Chantrea

Viene una instancia de Diego Lopez de esta ciudad en la que suplica se le proponga a la Superioridad p.º que pueda obtener el distributivo de la Chantrea concedido por S.º M.ª a todos los que con ley común en la mano permanecieron en esta Plaza hasta su liquidación en el año mil ochocientos veinte y tres respecto a hallarse en este caso como puede justificarse con D.º Mariano Pineda y demás q.º del ramo de Caballería en que viene en la referida época. Y entendido por este Ayuntamiento acordado se libere al interesado la certificación de los anteriores que resultan en Secretarías.

Diputado
Nuevo nombre p.º campo de N.º 1

El Sr. D. Juan Diego Herrera Regidoro propone para Diputado de Justicia del Partido de Campo N.º 1 de este término a Pedro Subiela Maestro Heredero en lugar de José Conante que ha sido cesante.

